

Memoria Justificativa del expediente de obras de reforma de instalación de Pararrayos en los centros de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Se propone la tramitación del presente expediente de contratación correspondiente a la reforma de las instalaciones de pararrayos en los distintos centros de producción RTVA ubicados en distintas provincias de la comunidad autónoma andaluza.

La obra responde a la actualización necesaria de los sistemas de protección contra descargas eléctricas y su adecuación a la normativa vigente en la actualidad.

El alcance de la obra se encuentra recogida en el Proyecto de Ejecución redactado por el técnico D. Carlos Ramírez Ruiz, Ingeniero Industrial colegiado nº 2256 And.Occ., y que se acompaña al expediente de contratación.

La licitación se plantea en dos lotes distintos con posibilidad de adjudicación independiente:

- Lote 1: Centros de Pabellón de Andalucía, Edificio de Retevisión, Centro de Producción de San Juan, Centro territorial de Huelva, Centro territorial de Jerez y Centro territorial de Cádiz.

- Lote 2: Centros de Córdoba, Jaén, Granada y Almería.

Se tramita por tanto el presente expediente de contratación para lo cual es necesario justificar:

1.- La elección del procedimiento de licitación.

Se pretende acudir a un procedimiento abierto simplificado abreviado por su cuantía al tratarse de una obra de valor estimado inferior a 80.000,00 €. La elección del procedimiento abierto se debe a que se considera el más adecuado para facilitar la mayor concurrencia posible.

2.- Determinación del precio.

El precio de licitación queda determinado en base al proyecto de ejecución redactado por técnico competente.

3.- Justificación de la necesidad.

Las instalaciones de protección contra el rayo de los distintos centros de RTVA deben ser renovadas dada su antigüedad y adecuarlas a la normativa vigente.

4.- Criterios de solvencia.

No resultan necesarios dado el procedimiento a seguir para la adjudicación del contrato.

5.- CPV's relacionados con el objeto del contrato:

45310000-3 Trabajos de instalación eléctrica

31216000-3 Dispositivos y equipos de protección contra rayos

31216100-4 Equipo de protección contra rayos

31216200-5 Pararrayos

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	20/05/2024 12:20:31	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr4ZK2VRQYKGR96DWW2KTRAVL7H4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	24/05/2024 09:30:58	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr4HUMYNN6QNVGLSZG2BUTG72UJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.- Condiciones especiales de ejecución.

La empresa adjudicataria del contrato deberá cumplir las siguientes condiciones que funcionarán como esenciales o de especial ejecución, de tal suerte que su incumplimiento generará la resolución del contrato a instancia de RTVA.

- El adjudicatario se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de paraísos fiscales establecida por la OCDE, bien sea de forma directa o a través de empresas filiales.

-El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo, deberá retirar los embalajes y envases vacíos para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

7.- Presupuesto máximo de ejecución y valor estimado del contrato.

El presupuesto base de licitación de la obra a contratar para los lotes 1 y 2 es, sin IVA, de **78.767,40 €** (setenta y ocho mil setecientos sesenta y siete euros con cuarenta céntimos), coincidiendo con el valor estimado del contrato, desglosado en los siguientes lotes:

- Lote 1: **52.616,32 €** sin IVA

IVA 21% 11.049,43

Total Lote 1: 63.665,75

- Lote 2: **26.151,08 €** sin IVA.

IVA 21% 5.491,73

Total Lote 2: 31.642,81

8.- División en lotes.

Dada la escasa cuantía del expediente no se ha considerado conveniente la fragmentación del contrato en tantos lotes independientes como centros en los que ejecutar las instalaciones. Además, al precisarse la homogeneidad de equipamiento a instalar, se ha considerado que se responde mejor a esta exigencia fraccionando únicamente en dos lotes el expediente.

9.- Financiación.

En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden I124-2400501 y en GIRO con el documento contable A CONT 2024 121340449 de la partida presupuestaria G/52C/66301/00 proyecto 2021000073, con imputación presupuestaria el ejercicio 2024 por importe de 52.616,32€ (IVA no incluido) para el lote 1 y 26.151,08€ (IVA no incluido) para el lote 2.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	20/05/2024 12:20:31	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr4ZK2VRQYKGR96DWW2KTRAVL7H4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	24/05/2024 09:30:58	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr4HUMYNN6QNVGLSZG2BUTG72UJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	